



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

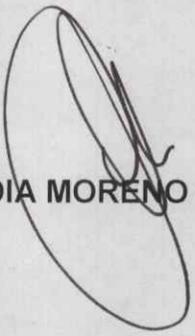
Ref.: Rad. 110013103036-2017-00688-00

En atención a la silente conducta del perito contable Alirio Matta Gasca designado en el presente, se le releva del cargo al referido perito para en su lugar se designa un nuevo auxiliar de la justicia en la especialidad de Perito **Contador Público**, como se hace referencia en acta anexa al presente auto, para efectos de que proceda a rendir el experticio decretado.

Remítase comunicación telegráfica informándole que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del telegrama debe notificarse de la designación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,


MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

DDG

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 058 hoy 27 de octubre de 2020, a las 8:00 A.M.

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*